

Becas doctorado Programa Paulo Freire+ OEI

Código de Beca: 6500

Nombre: Becas doctorado Programa Paulo Freire+ OEI

Descripción: La experiencia de otras regiones –como la Unión Europea– y algunas otras iniciativas muestran que la movilidad académica constituye una de las palancas más poderosas para la construcción de un espacio compartido de educación superior e investigación. Este es el objetivo último de la estrategia Universidad Iberoamérica 2030 de la OEI, aprobada por los Ministros de Educación Iberoamericanos en el 78º Consejo Directivo de la organización.

La movilidad internacional de estudiantes, profesores e investigadores reporta beneficios académicos, sociales y económicos, al tiempo que contribuye a crear «ciudadanía iberoamericana».

La OEI, como organismo decano del sistema iberoamericano, ha adquirido en sus 76 años de vida una notable experiencia en el diseño y gestión de programas de movilidad académica. Somos una de las instituciones con mayor “saber hacer” acumulado en esta materia en el ámbito iberoamericano y, sin duda, el referente entre las agencias de cooperación que operan en la región, plasmándose sobre todo en los siguientes programas: Programa de Intercambio y Movilidad Académica, Pablo Neruda y Paulo Freire. Su principal finalidad es fortalecer la creación progresiva de un sistema de cooperación interuniversitario, potenciar los procesos de integración de la región, fomentar el espíritu de ciudadanía iberoamericana y promover el desarrollo económico y financiero.

En la actualidad se han otorgado 22 becas, de las cuales 16 son sénior y 6 son júnior.

Los países que han participado en estos programas de movilidad de la OEI fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana Uruguay y Venezuela. Estas iniciativas se focalizaron en redes que abarcan numerosas temáticas: ciencias, educación, economía, derecho, humanidades, ingenierías, tecnología, etc.

Por mayor información: <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/programas/programa-paulo-freire-2/#convocatoria-2026-oei-uniovi-gobas>

Fuente principal: España

Fuente secundaria: -

Tipo de beca: Parcial

Fecha de vencimiento: 30/06/2026

Requisitos:**REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

Los candidatos tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser descendientes de asturianos hasta segundo grado de consanguinidad y nacionales de cualquiera de los países miembros de la OEI de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela).
2. Desear realizar una tesis doctoral en las siguientes áreas del conocimiento: salud, transición energética, transición digital, promoción y gestión de turismo rural sostenible, educación, ganadería y pesca.
3. No contar con ningún título previo de doctorado.
4. Disponer de un título universitario oficial que dé acceso a los estudios de doctorado, obtenidos conforme a sistemas educativos de América Latina, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la UNIOVI de que acreditan un nivel de formación que permite el acceso al doctorado, según determina el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, que lo modifica. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

Beneficios:**CUANTÍA DE LA BECA**

En cada convocatoria se especifica los importes que recibirá el becado del Paulo Freire+, en función si es beca júnior o sénior y el país iberoamericano que elija para realizar sus estudios, etc. A título orientativo la beca júnior está dotada entre 44.000 a 65.000 dólares USA o su equivalente en euros para los tres años y el beca sénior entre 18.000 a 30.000 dólares USA o su equivalente en euros.

Si desea recibir información de próximas convocatorias del programa cumplimente el siguiente formulario:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=RCDnxIDvVUG4M1R-c13LgqxqOpn5JZ5Eu2L7fkHMhXhURE1LVUtHVzdMQTNBNUVBWExWWE1PMFIVVi4u&route=shorturl>

Lugar de postulación y documentación a presentar:

El candidato deberá cumplimentar el formulario de solicitud online (<https://911v6nzp0bv.typeform.com/to/M2r8O2Ey>) y adjuntar la documentación completa que se solicita en él, incluyendo los siguientes documentos:

El expediente académico de los estudios de grado o licenciatura. En dicho expediente deberá aparecer el nombre y los apellidos del estudiante, la universidad, los estudios cursados y todas las materias y calificaciones, curso por curso, de sus estudios de licenciatura/grado.

Además la OEI podrá solicitar que se adjunte un documento explicativo para verificar que los estudios cursados por los candidatos los hacen elegibles para ser admitidos en un programa de doctorado en el país donde han cursado estos estudios. Este documento puede ser una explicación oficial del sistema educativo de este país, emitido por su universidad o publicado en la web, o los requisitos de acceso al programa de doctorado de su universidad.

La UNIOVI verificará la equivalencia de los estudios del candidato con relación a los títulos de su sistema educativo. Si la verificación no fuera satisfactoria la beca sería anulada. La OEI y la UNIOVI se reservan el derecho de solicitar los documentos explicativos que considere oportunos a los candidatos, con el fin de aclarar su situación académica.

Una memoria de proyecto de tesis doctoral, cuyo modelo se adjunta. **MODELO MEMORIA TESIS DOCTORAL**

Al menos tres cartas de referencia de profesores universitarios o de otras personas relevantes con las que haya tenido contacto académico o profesional. Estas cartas son totalmente confidenciales y los candidatos no tendrán en ningún caso acceso a su contenido. Una de las cartas deberá ser necesariamente la de un posible Director de Tesis de la UNIOVI, en la que se exprese el compromiso a la dirección de la Tesis Doctoral.

Los autores de las cartas de referencia deben remitirlas, adecuadamente firmadas y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico educacion_superior@oei.es con el asunto "Carta de referencia Paulo Freire – UNIOVI".

En el cuerpo del correo electrónico deben indicarse tanto los datos de contacto del autor de la carta como los datos del candidato sobre el que ésta se emite. El candidato deberá cumplir con las exigencias legales o contractuales establecidas por la OEI.

Contacto en caso de dudas:

Para cualquier duda sobre las becas del programa PF+ puede enviar su consulta al e-mail: educacion_superior@oei.es

Observaciones:

COMPATIBILIDAD DE LA BECA CON OTRAS AYUDAS

Estas becas serán compatibles con otras ayudas otorgadas por entidades públicas o privadas, siempre que la suma de los importes de estas ayudas complementarias no sea mayor que la cuantía de la propia beca PF+. El doctorando deberá comunicar con la mayor celeridad a la unidad gestora de la OEI, la concesión de ayudas adicionales para sus estudios y renunciar a la beca PF+ si las que le sean otorgadas son de una cuantía superior a la propia

beca PF+.

PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de solicitud se procederá con el proceso de selección, que constará de dos fases.

1º Fase: Admitidos y excluidos a la convocatoria

Se eliminarán aquellas solicitudes on-line que estén incompletas, las que lleguen fuera del plazo establecido o las que no cumplan los requisitos fijados para optar a este programa.

2º Fase: Evaluación de las candidaturas

La evaluación de las candidaturas se basa en los principios de mérito, objetividad y transparencia. Para ello, la OEI nombrará un Comité de Evaluación cuya misión será seleccionar las mejores candidaturas a partir de:

- Su perfil curricular.
- El interés académico o científico que revista el trabajo de investigación o el programa de formación a realizar.

En esta fase, cada una de las solicitudes será enviada a un panel de evaluación compuesto por varios profesores o investigadores con amplia experiencia en el ámbito disciplinario de la solicitud y con un sólido currículum de publicaciones y/o contribuciones en dicho ámbito. Las solicitudes más valoradas en cada panel pasarán a la fase siguiente.

3º Fase: Publicación de la resolución de la convocatoria

Los candidatos cuyas solicitudes hayan superado la etapa anterior serán evaluados por un Comité Mixto OEI-UNIOVI, que decidirá finalmente cuáles son nombrados becarios PF+. En cualquier caso, las becas podrán quedarse desiertas si así lo considerase el Comité Mixto que las evalúa.

La OEI publicará, en la página web del programa PF+, la resolución de la convocatoria con los nombres de los candidatos que han sido seleccionados, en caso de que estas no hayan quedado desiertas.

La OEI comunicará por correo electrónico a los interesados la concesión o denegación de la beca de cada candidatura, indicando el plazo máximo para que las personas seleccionadas confirmen la aceptación de esta y envíen por correo postal, en el plazo que se determine, la documentación que se relaciona a continuación:

- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de grado.
- Copia compulsada y debidamente legalizada del título de máster y certificado que acredite que ese título faculta el acceso a los estudios de doctorado en su país de expedición.
- Fotocopias compulsadas de los documentos que acrediten lo establecido en el curriculum vitae.
- Copia de la carta de admisión al programa de doctorado por parte de la universidad receptora y carta de incorporación a un grupo de investigación de la misma.

- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado o documento acreditativo de domicilio o residencia.
- Certificado original del puesto laboral que desempeña en su universidad de origen.

La concesión de la beca se condiciona a que el candidato sea aceptado en un programa de doctorado de la UNIOVI, y a que se le asigne un director de tesis por parte de la comisión académica del programa de doctorado correspondiente.

Notas:

1. En ningún caso se devolverá la documentación aportada en este proceso.
2. Se excluirán del proceso de selección aquellas candidaturas cuya documentación no se reciba en los plazos indicados en la comunicación de concesión de la beca.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la OEI y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo a los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa.

Ofrecimiento N° 6500.1

Nombre ofrecimiento: Becas doctorado Programa Paulo Freire+ OEI

Información específica: La Organización de Estados Iberoamericanos, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) promueve junto a la Universidad de Oviedo (UNIOVI) y la Administración del Principado de Asturias, la convocatoria específica de la V Edición 2026 del programa Paulo Freire+ (PF+), que está destinada a candidatos que se hayan formado en universidades de América Latina y que deseen realizar los estudios de doctorado en la UNIOVI.

Esta convocatoria constará de tres becas del programa PF+ de la modalidad sénior.

El objetivo de este programa es promover los estudios de doctorado y apoyar la vocación investigadora de estudiantes y profesores de la Región Iberoamericana. El programa está pensado para apoyar la formación de los estudiantes de doctorado, a la vez que se favorece el trabajo combinado de los grupos de investigación de las universidades de Iberoamérica y la UNIOVI.

Esta convocatoria específica está destinadas a candidatos que deseen realizar el doctorado en la Universidad de Oviedo en áreas del conocimiento innovadoras y relacionadas con los siguientes temas: salud, transición energética, transición digital, promoción y gestión de un turismo rural sostenible, ganadería y pesca, y educación, debiendo ser los candidatos a las becas

descendientes de asturianos hasta segundo grado de consanguinidad y procedentes de cualquiera de los países miembros de la OEI de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela)

MODALIDAD BECA SÉNIOR

Se convocan tres becas sénior destinadas a profesores universitarios, profesionales e investigadores de América Latina, menores de 45 años, que deseen comenzar el doctorado en la UNIOVI.

2.2.1. Duración de las becas:

Las becas sénior tienen una duración de 4 años.

2.2.2. Dotación de las becas sénior:

Durante el primer año los becados desarrollarán sus actividades en la UNIOVI, recibiendo durante este periodo la siguiente beca:

1. Retribución 1º año: la OEI abonará durante el primer año al doctorando la cantidad de 9.000 euros en este concepto. Con esta cantidad se cubrirá el seguro médico asistencial y de accidentes y la remuneración bruta de la persona becada, que será prorrateada entre los 9 meses que éste desarrolle su actividad en la UNIOVI.
2. Ayuda de alojamiento y manutención. La UNIOVI proporcionará una plaza en la residencia universitaria del Campus de Mieres durante los 9 meses de estancia, en régimen de alojamiento y desayuno de manera gratuita.
3. Bolsa de viaje: la OEI abonará de forma directa al personal becado una ayuda para la financiación de un billete de ida y vuelta a la universidad de destino, que ascenderá a 900 euros.

Durante los años 2, 3 y 4, los becados desempeñarán sus labores académicas y de investigación en su universidad de origen y efectuarán anualmente una estancia de 3 meses en la UNIOVI con el objetivo de elaborar su tesis doctoral.

Durante cada uno de estos periodos de tres meses, la UNIOVI les proporcionará una plaza en la residencia universitaria del Campus de Mieres en régimen de alojamiento y desayuno de forma gratuita y la OEI abonará al doctorando una ayuda de viaje de 900 euros para apoyar su desplazamiento desde su país a Oviedo, además durante esos tres meses anuales le financiará un seguro médico.

Sobre la base del trabajo desarrollado en este ámbito por la OEI, las lecciones aprendidas y atendiendo al cambio que en estos años se ha producido en la región en Educación Superior, se ha formulado una versión avanzada del programa Paulo Freire, bautizado como Paulo Freire +, cuya primera convocatoria se lanzó en 2019.

El programa contempla dos modalidades de beca: investigador júnior y sénior.

•MODALIDAD JÚNIOR

La modalidad junior implica realizar presencialmente todo el doctorado en una universidad de otro país de la región, lo que contribuye a la creación de vínculos sólidos entre universidades (les permite compartir proyectos de investigación, publicaciones, etc.) y la creación de redes temáticas entre universidades. El alumno tiene un plazo de tres años para completar su doctorado en esta modalidad.

•MODALIDAD SÉNIOR

La modalidad sénior permite al profesor universitario o investigador compaginar su formación doctoral con su carrera docente y su vida personal. De este modo, el doctorando tan sólo tendría que estar en la universidad de destino en la que cursa el doctorado el primer año de sus estudios (tiempo para integrarse en el equipo de investigación, definir su tema de investigación y comenzar su tesis). Los otros tres años que tiene para completar el doctorado estaría trabajando en su tesis en su institución o universidad de origen, compatibilizando la misma con su trabajo docente. Durante esos tres años siguientes está previsto que pueda realizar estancias de tres meses en su universidad de destino, para continuar su investigación y no perder el vínculo con el equipo de investigación. Esta última modalidad, la sénior, ha sido diseñada teniendo en cuenta las demandas y necesidades tanto de los profesores como de sus universidades, dispuestas a incentivar los estudios doctorales de su profesorado siempre que se garantice que esto repercute directamente en su institución. Es una modalidad a la que la OEI da una gran importancia porque menos del 12% de los profesores iberoamericanos son doctores. De ahí el empeño de nuestra organización por poner en marcha un programa de estas características que permita incrementar esta cifra.

La elección de los alumnos se realiza de modo competitivo, y su candidatura se condiciona a que haya sido aceptado en el programa de doctorado de la universidad que haya elegido, y esté asignado a un grupo de investigación. Se trata, por tanto, de atraer a los mejores a la investigación pero, también, de apoyar el trabajo de los grupos de investigación de nuestras universidades, que a menudo carecen de los recursos humanos que la investigación que están llevando a cabo necesita y merece.

El plazo de solicitud de las becas ofertadas será desde el 2 de febrero al 30 de junio de 2026 a las 12.00 pm del horario peninsular en España.

Tipo de curso:	DOCTORADO
Modalidad de curso:	Presencial
País:	España
Ciudad:	-
Idiomas:	español
Fecha de inicio:	-

Fecha de fin: -

Fecha límite de inscripción: 30/06/2026

Duración aprox.: -

Disciplinas: DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Observaciones: -